

### **FLASOG, ACOG, SOGC Declaración del Virus Zika**

El reciente brote del virus Zika -y su asociación con el defecto congénito, conocido como microcefalia- destacan la necesidad que todas las mujeres tengan acceso universal a los servicios de salud reproductiva. Reconociendo que la anticoncepción es esencial para el cuidado de la salud, debemos enfatizar que las necesidades de la mujer en edad reproductiva y embarazada van más allá.

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado el brote del virus Zika como una emergencia global de salud pública. Los problemas de salud relacionados con la exposición al virus Zika han llevado a los funcionarios en las zonas afectadas a recomendar que las mujeres deben posponer el embarazo hasta que el brote sea controlado eficazmente.

Los Obstetras y Ginecólogos, dedicados al cuidado de la mujer, han reconocido desde hace tiempo, el valor del control de la natalidad para la salud y el bienestar de la mujer, y que el acceso a la amplia gama de servicios dirigidos a la salud reproductiva de las mujeres es esencial para los resultados de un embarazo óptimo.

Los Obstetras y Ginecólogos reconocen que todas las mujeres embarazadas que están viviendo en regiones endémicas de Zika tienen que estar en la capacidad de protegerse de las enfermedades transmitidas por los mosquitos a través de medidas de salud pública y de cuidados personales tales como mosquiteros y repelente de mosquitos. Las mujeres que han viajado a estas regiones necesitan evaluaciones, según lo recomendado por el CDC o los lineamientos nacionales aprobados. Los hombres y las mujeres deben estar conscientes de la potencial transmisión del Zika a través de relaciones sexuales. Las mujeres embarazadas requieren acceso a la atención prenatal, incluyendo asesoramiento y diagnóstico con ultrasonido.

El Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos, la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología, y la Sociedad de Obstetras y Ginecólogos de Canadá exigen acción inmediata por parte de los gobiernos, los donantes y proveedores de salud para:

1. Asegurarse que todas las mujeres en riesgo de embarazo tengan acceso a anticonceptivos eficaces y asequibles,
2. Asegurarse de que todas las mujeres embarazadas tengan acceso adecuado al cuidado prenatal y asesoramiento, y
3. Reducir el riesgo de las enfermedades transmitidas por nuevos mosquitos.

Durante esta difícil crisis nuestras sociedades respetan los derechos reproductivos de las mujeres y las decisiones que se toman después del asesoramiento apropiado. El brote del virus Zika nos confirma que el control de la natalidad es una medida de atención médica preventiva. Las mujeres deben tener acceso inmediato a toda la gama de servicios de salud reproductiva para evitar las consecuencias potencialmente trágicas de la exposición al Zika.